

GUATEMALA - Exdictador Efraín Ríos Montt irá a juicio por genocidio

TeleSur

Martes 29 de enero de 2013, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

28 de enero de 2013 - [TeleSur](#) - El juez Miguel Gálvez, anunció que el exdictador guatemalteco, Efraín Ríos Montt, irá a juicio por el genocidio de poblaciones indígenas durante su régimen entre 1982 y 1983, en lo que la prensa de ese país ha calificado como una decisión histórica por tratarse del primer exgobernante en ser procesado por este delito.

"Se dicta auto de apertura a juicio en contra de José Efraín Ríos Montt por los delitos de genocidio y de deberes contra la humanidad", anunció el juez, al leer la resolución en una pequeña sala del juzgado Primero B de Mayor Riesgo en Ciudad de Guatemala.

El exdictador, bajo arresto domiciliario desde hace un año, está acusado de genocidio por la matanza de unos mil 770 indígenas mayas ixiles ocurrida durante su mandato en el departamento de Quiché (norte), en lo más cruento de la guerra civil guatemalteca que dejó unos 200 mil muertos y desaparecidos entre 1960 y 1996.

Vestido con traje formal gris, el general Ríos Montt, de 86 años, llegó puntual a la audiencia. A su ingreso a la sala, ubicada en la sede de la Corte Suprema de Justicia, un grupo de unos 15 militares retirados le hicieron el saludo al grito de: "¡Atención, firmes!".

En las afueras de la Corte, en el centro de la capital, un grupo de familiares de víctimas de la represión instaló un improvisado altar en el que hicieron una ceremonia con ofrendas, velas, incienso y flores, y colocaron además mantas en las que exigían "justicia".

En declaraciones a la prensa de Guatemala, uno de los líderes de la Asociación Justicia y Reconciliación, la cual aglutina a decenas de familiares de las víctimas, Benjamín Jerónimo, dijo que "las evidencias presentadas por la Fiscalía y los querellantes son suficientes para demostrar la responsabilidad (de los procesados) en el genocidio que sufrió la etnia ixil".

Los supervivientes de la represión militar y los familiares de las víctimas lo que buscan "es que se haga justicia y que esta contribuya a la reconciliación y la paz de Guatemala", añadió el activista.

Piden evaluar resolución

Uno de los abogados defensores de Ríos Montt, Francisco Palomo, presentó un recurso de reposición contra resolución del juez Gálvez para que se examinen nuevamente los argumentos que fueron presentados la semana pasada por la Fiscalía, las organizaciones de derechos humanos que actúan como querellantes.

Este es el primer caso en el que un ex jefe de Estado es procesado por los miles de asesinatos cometidos por el Ejército guatemalteco durante la guerra interna de 36 años.

Antes han sido procesados y condenados militares de bajo rango, antiguos paramilitares y policías, por violaciones a los derechos humanos ocurridos durante el conflicto armado.

Bajo el régimen del general Ríos Montt, quien llegó al poder tras encabezar un golpe de Estado en 1982, el Ejército aplicó la llamada política de "tierra arrasada" sobre poblaciones indígenas a las que acusaba de

colaborar con la guerrilla izquierdista, en el contexto de la Guerra Fría.

<http://www.telesurtv.net/articulos/2013/01/28/guatemala-exdictador-rios-montt-ira-a-juicio-por-genocidio-438.html>